

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3839** *EDITORIAL PLANETA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CÍRCULO DE LECTORES, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.1 y 49.1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Accionista Único de Editorial Planeta, S.A.U., en fecha 30 de junio de 2020, acordó la fusión por absorción de la sociedad Círculo de Lectores, S.A.U. La sociedad absorbida y la sociedad absorbente están participadas al 100%, de forma directa, por Planeta Corporación, S.R.L.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y en base al balance de fusión aprobado de fecha 31 de diciembre de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión (Art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles).

Barcelona, 22 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración de Editorial Planeta, S.A.U., Luis Elías Viñeta.

ID: A200031747-1